Sesión Nº 95

9 de noviembre de 1960

En Buenos Aires, el miércoles 9 de noviembre de 1960 reunido el Consejo Nacional de Educación en Su Sala de Sesiones, con la presidencia de su Vicepresidente titular señor Carlos Julio Mauriño, con asistencia de los Vocales, Señora de López Serrot, señoritas Doncel y Fitzón y señores Ratier y Scapigliati, ausente en misión oficial la señora Presidenta, siendo las quince y treinta se inicia la Sesión

---

Acta anterior

Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior.

Expte: 30391-60.

Autorizar al Subinspector de Educación Física, Sr Amadeo Luis Canevaro a continuar en la función en concordancia con lo dispuesto en el art. 53º de la Ley 14473 debiendo cumplirse con lo fijado en el ap. 6º de la Reglamentación dedicho artículo.

Expte: 30376-60.

Autorizar a los Inspectores Tcos. Seccionales de Distrito Sra. Berta Elena Vidal de Gattini y Sr. Héctor Chiesa, a continuar en la función en concordancia con lo dispuesto en el art. 53º de la Ley 14473, debiendo cumplirse con lo fijado en el ap. 6º de la Reglamentación de dicho artículo.

Expte: 30387-60

Autorizar a la Inspectora Tca del CE. 6º, Sra María Ana S. de Spagnuolo, a continuar en la función en concordancia con lo dispuesto en el art. 53º de la Ley 14473, debiendo cumplirse con lo fijado en el ap. 6º de la Reglamentación de dicho artículo.

Expte: 30392-60.

Autorizar a la Inspectora Técnica del CE 16º, Srta Amelia Matilde Elzugaray a continuar en la función en concordancia con lo dispuesto en el art. 53º de la Ley 14473, debiendo cumplirse con lo fijado en el ap. 6º de la Reglamentación de dicho artículo.

Expte: 30388-60

1º No hacer lugar al pedido deducido por el Inspector Técnico del CE 19º, Sr. Italo América Foradori, para continuar en la categoría activa, art. 53º de la Ley 14473.

2º Hoja 4, línea 6.

Expte: 30389-60.

1º No hacer lugar al pedido deducido por el Inspector Técnico del D. E 7º Sr Amadeo Lonao, para continuar en la categoría activa, art. 53º de la Ley 14473.

2º Notificar al recurrente de la presente resolución a los efectos del ap. 5º de la Reglamentación del art. 53º de la Ley 14473.

Expte: 29192-60.

1º Crear un curso de Capacitación Docente de Trabajo Manual en el Instituto F. F. Bermasconi para docentes en actividad y aspirantes a ingreso a la docencia, preferentemente varones.

2º Aprobar el plan de estudios con su correspondiente asignación horaria, que es la siguiente:

Trabajo manual en el taller	150 horas.
Psicología	20 "
Sociología	20 "
Pedagogía, Didáctica y práctica docente.	40 "
Dibujo lineal	30 "
Lenguaje gráfico y dibujo infantil	20. "
	280. "

3º El curso de Trabajo manual se desarrollará de enero a marzo con cinco horas diarias de clase

4º La inscripción para el curso se realizará del 1º al 15-12-próximo entre los maestros titulares y los aspirantes a puesto. La selección se realizará para los primeros de acuerdo con el concepto y para los segundos de acuerdo con el promedio general de clasificaciones del curso del magisterio.

5º La organización del curso, la asistencia y la calificación de los alumnos, etc. se ajustará a las normas generales aprobadas para los cursos que funcionan en el Instituto de Perfeccionamiento Docente.

6º La bonificación del Certificado de Capacitación se otorgará de acuerdo con la resolución general referente a

la valoración de títulos y certificados del Instituto Bernasconi.

7º Aprobar los programas de las asignaturas del plan de estudio confeccionado por el Instituto Bernasconi que figuran a fs. 5-7.

Expte: 29915-60.

Designar profesores con carácter transitorio en el Curso de Psicólogo escolar, 45 h. que se desarrolla en el Instituto Bernasconi, para dictar Biología Humana e Higiene, a los doctores:

Luis Lepera,

Carlos A. Marchese y

José A. Gandaglia Gerovano, con asignación total de un mil quinientos pesos m/n ($1500 m/n), a c/u pagaderos en una sola cuota.

Expte: 25758-60

1º Disponer la aplicación de la res: 21-1-59 Expte: 176-959 en las escuelas de la Capital Federal.

2º La Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital, adoptará las medidas pertinentes para la aplicación de la referida resolución sin desplazamiento de los maestros auxiliares que actualmente prestan servicios en las escuelas que les corresponde maestro Secretario

3º El personal que pase a desempeñar las funciones de maestro secretario permanecerá en él hasta el término del próximo curso escolar.

4º Afectar 316 cargos de maestro de grado, a los efectos dispuestos precedentemente.

Expte: 28932-60

Imponer el nombre de "General Marqués de La Fayette", a la esc. Nº 231 de Buenos Aires.

Expte: 28932-60

1º Aceptar para la esc. Nº 231 de Buenos Aires, el padrinazgo que solidariamente acuerdan las autoridades del país y que será ejercido por el Centro de Instrucción de Comunicaciones del Ejército.

2º Agradecer al citado organismo su generoso ofrecimiento de colaboración y ayuda.

3º La Inspección Tca. Seccional de Buenos Aires, en

consulta con la Jefatura del Centro de Instrucción de Comunicaciones del Ejército, fijará oportunamente la fecha de la ceremonia correspondiente.

Expte: 17716-60.

Dejar constancia que a la Srta María Aurelia Elizarro, maestra Suplente de la esc. Nº 192 de Río Negro, le asiste derecho a los beneficios del art. 17º del Reglamento de Licencias, con motivo del accidente que sufriera en acto de Servicio.

Expte: 30381-60.

1º Relevar de sus funciones administrativas, art 43º ap. 3º. Decreto 1471-58. Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional, a contar del 16-11-60 y por el término de 90 días a los siguientes agentes que integran la Junta de Calificaciones:

Sr. Delio Gróndolo	Secretaría General.
" Rafael Nicolás Lascano	Insp. Secc. Córdoba.
" Enrique Tersino Lavalle	Oficina Judicial
" Jorge Horacio Sánchez	Dción Gral de Administ.
" Luis Emilio Cibo	Insp. Zca. Gral de Escuelas de la Capital.

2º Acordar derecho al Sr. Rafael Nicolás Lascano, Contador de la Inspección Seccional de Córdoba, a percibir el viático reglamentario que le corresponda por tareas que cumpla fuera de su sede habitual mientras dure la comisión que le encomendó el H. Consejo, el 13-6-60. Expte: 13059-60 en la Junta de Calificaciones que establece el Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional que funciona en la Capital Federal y extenderle la orden de pasaje correspondiente.

3º El viático de referencia será liquidado en forma anticipada de 30 días y no podrá exceder de seis meses en total.

4º Dción Gral. de Administración dará al gasto la imputación correspondiente.

Eppte 28214-60.

1º Aprobar el presupuesto estimativo que formula la Dción Gral. de Arquitectura a fs 1, referente a la provisión y colocación de un equipo bombeador en la esc. Nº 13 del Dº. 5º

2º Autorizar al citado organismo técnico a efectuar el llamado a licitación de conformidad con las reglamentaciones en vigencia.

3º Dción Gral. de Administración deberá al gasto de Cincuenta y cuatro mil pesos m/n ($54.000=) la imputación que corresponda.

Eppte: 30374-60

1º Poner a disposición de la Junta de Clasificación de la pcia de Corrientes, por intermedio de la Inspección Zca. General respectiva, la nómina de vacantes que se detalla de fs. 2 a fs. 23 de estas actuaciones, debiendo ser rubricadas por el Sr. Secretario General.

2º Hoja 9, línea 31.

3º Hoja 9, línea 36.

Eppte: 30266-60

1º Poner a disposición de la Junta de Clasificación de la pcia de Chaco, por intermedio de la Inspección Zca. General respectiva, la nómina de vacantes que se detalla de fs 24 de estas actuaciones, debiendo Ser rubricadas por el Sr. Secretario General.

2º Hoja 9, línea 31.

3º Hoja 9, línea 36.

Eppte: 30402-60

1º Poner a disposición de la Junta de Clasificación de la pcia de Chubut, Esquel, por intermedio de la Inspección Zca. General respectiva, la nómina de vacantes que se detalla de fs. 2 a fs. 7. de estas actuaciones, debiendo Ser rubricadas por el Sr. Secretario General.

2º Hoja 9, línea 31.

3º Hoja 9, línea 36

Eppte: 30400-60

1º Poner a disposición de la Junta de Clasificación de la pcia de Chubut, Trelew, por intermedio de la Inspección Zca. General respectiva, la nómina

de vacantes que detalla de fs. 2a fs. 8, de estas actuaciones, debiendo ser rubricadas por el Sr. Secretario General.

2º Hoja 9, línea 31.
3º Hoja 9, línea 36.

Expte: 30399-60.

1º Poner a disposición de la Junta de Clasificación de la pcia de Entre Ríos, por intermedio de la Inspección Tca. Gral respectiva, la nómina de vacantes que se detalla de fs 2 a fs 10. de estas actuaciones, debiendo ser rubricadas por el Sr Secretario General.

2º Hoja 9, línea 31.
3º Hoja 9, línea 36.

Expte: 30398-60.

1º Poner a disposición de la Junta de Clasificación de la pcia de Formosa, por intermedio de la Inspección Tca. General respectiva, la nómina de vacantes que se detalla de fs. 2 a fs. 9, de estas actuaciones, debiendo ser rubricadas por el Sr. Secretario General.

2º Hoja 9, línea 31.
3º Hoja 9, línea 36

Expte: 30401-60

1º Poner a disposición de la Junta de Clasificación de la pcia de La Pampa, por intermedio de la Inspección Tca. General respectiva, la nómina de vacantes que se detalla de fs. 2 a fs. 9 de estas actuaciones, debiendo ser rubricadas por el Sr Secretario General.

2º Hoja 9, línea 31.
3º Hoja 9, línea 36.

Expte: 30397-60.

1º Poner a disposición de la Junta de Clasificación de la pcia de Misiones, por intermedio de la Inspección Tca General respectiva, la nómina de vacantes que se detalla de fs. 2 a fs. 17, de estas actuaciones, debiendo ser rubricadas por el Sr. Secretario General

2º Hoja 9, línea 31.
3º Hoja 9, línea 36

Expte: 303-2-60

1º Poner a disposición de la Junta de Clasificación de Santa Fe, por intermedio de la Inspección Tca General respectiva, la nómina de vacantes que se detalla de fs. 2 a fs. 9, de estas actuaciones, debiendo ser rubricados por el Señor Secretario General.

2º Hoja 9, línea 31.

3º Hoja 9, línea 36.

Expte: 3073-60

1º Poner a disposición de la Junta de Clasificación de la pcia de Neuquén, por intermedio de la Inspección Tca General respectiva, la nómina de las vacantes que se detallan de fs. 2 a fs. 9, de estas actuaciones, debiendo ser rubricadas por el Sr. Secretario General.

2º Hoja 9, línea 31.

3º Hoja 9, línea 36.

Expte: 3040H-60

1º Poner a disposición de la Junta de Clasificación de la pcia de Río Negro, por intermedio de la Inspección Tca. General respectiva, la nómina de las vacantes que se detalla de fs. 2 a fs. 14, de estas actuaciones, debiendo ser rubricadas por el Sr. Secretario General.

2º Hoja 9, línea 31.

3º Hoja 9, línea 36.

Expte: 3037-5-60

1º Poner a disposición de la Junta de Clasificación de la pcia de Santa Cruz y Tierra del Fuego, por intermedio de la Inspección Tca General respectiva, la nómina de vacantes que se detalla de fs. 2 a fs. 5, de estas actuaciones, debiendo ser rubricadas por el Sr. Secretario General.

2º Recordar a las Juntas de Clasificación la necesidad de que se dé amplia publicidad a la nómina de vacantes que se acompaña, a los efectos de facilitar la presentación de la Solicitud de traslado, a los docentes interesados.

3º Disponer que cada una de las Juntas de Clasifi-

ción deberá comunicar a las restantes Juntas, la presente nómina de vacantes en cumplimiento de la obligación de que en tal sentido señala el Estatuto del Docente.

Expte.: 30447-60. Autorizar en forma precaria, a la Sra María G de Cheli, a continuar utilizando la casa habitación correspondiente a la dirección de la esc. Nº 226 de Córdoba, en su condición de esposa del extinto director, Sr. Enrique Juan Cheli y hasta tanto no la solicite el H. Consejo.

Expte: 29916-60 Designar con carácter transitorio, profesor Asesor del Curso Seminario Evaluación del trabajo Escolar, 30 h, que se dicta en el Instituto T. T. Tornasconi para las clases de compilación de datos estadísticos, al Sr. Alfredo Manuel Ghioldi, con asig. total de Tres mil pesos m/n ($3000=), pagaderos en una sola cuota.

Expte: 512-57. 1º- Aprobar el 2º llamado a licitación efectuado por la Inspección Seccional de Quemos Aires, para contratar el alquiler de un local con destino al funcionamiento de sus oficinas.

2º- Aprobar la única propuesta formulada a fs. 106 por el Sr. Oreste Santospago y facultar a la Inspección Seccional a firmar contrato de locación por la finca ubicada en la Avda 7 esq. 42 de la ciudad de La Plata, mediante el alquiler mensual de Veinticinco mil pesos m/n ($25000=) y por el término de cinco (5) años con opción a uno (1) más.

3º- Dejar expresa constancia que el propietario se compromete a entregar la finca en perfectas condiciones de uso y con las mejoras que se enumera a fs. 106.

Expte: 30385-60 + 1º- Disponer que el Sr. Oscar Apelrud (Gº1,) acompañe al Sr. Vicepresidente del H. Cuerpo, don Carlos J. Mauriño, en la misión que le ha sido encomenda-

da por res: 31-10-60. Exptè: 29797-60. ———

2º) Acordar al Sr. Oscar Apelrud las órdenes de pasajes y la partida de viáticos reglamentaria, por tres días ———————————

Exptè: 3038H-60

Ascender interinamente y mientras dure la ausencia de su titular que usa de licencia sin goce de sueldo al cargo de Jefe de la División Prensa de la Repartición a la Srta. Leonor Pacheco, (actual P.3.) ———

Exptè: 3045H-60.

1º) Ascender interinamente al cargo de empleada administrativa P3, en reemplazo de la Srta Leonor Pacheco, que pasó en igual carácter a Jefa de División Prensa, a la Srta María Isabel Pérez del Pello de Romero. ———————————

2º) Ascender interinamente en reemplazo de la anterior a la actual empleada administrativa D.6, Srta María Adelaida de Vergara.

Exptè: 30379-60

Ubicar transitoriamente y hasta tanto se apruebe el legajo de trasladados correspondiente en la esc. Nº 20 del C.E 12º, vac. por jubilación de la Srta Sara T. Rentería, a la maestra reincorporada por res: 4-6-59. Exptè: 8307-59. Srta Delia Pino. ———

Exptè: 30450-60.

Ubicar transitoriamente en la esc. Nº 411 de Santo Tomé, Corrientes, en la vacante por traslado de Lucía E. R. de Centeno, al maestro reincorporado, Sr. Domingo Diógenes Batalla. ———————————

Exptè: 30030-60

Ubicar transitoriamente en la esc. Nº 10 del C.E. 5º, a la maestra de grado reincorporada por res: 23-6-60 Exptè: 11312-59, art. 34º del Estatuto del Docente, Sra Adela Angélica Mascietti de Morera, ubicación propuesta por la Junta de Clasificación Nº 1. ———

Exptè: 30181-60

Ubicar en las escuelas que se determinan al siguiente personal reincorporado de conformidad con la resolución de carácter general Nº 115 del 17-12-1958. ———————————

Sara M. Castiñeiras de Dortela, maestra de grado en la Nº 20 del C.E 12º, t. tarde, vac.

por jubilación de Délida O. G. de Allen-
da

Delia Levi, maestra de grado, en la Nº20 del C.E.12º
t tarde, vac. por jubilación de Sara
E. Rentería.

Corina J. Anselmo de Anselmo, maestra de
grado, en la Nº 21 del C.E 12º, t tarde.
Vac. por jubilación de Carolina E. Az-
retti.

Livia Gonziolo de Gardula, maestra de grado, en
la Nº 12 del C.E 15º, t. mañana, vac.
por pase de Nelly Angela Capiaghi.

Elba Josefa Ipsaurralde, maestra de grado de
la esc. Nº 2 del C.E. 17º, t. mañana,
vac. por jubilación de Liberata C. de
Sayar.

Expte: 30377-60 Ubicar en la dirección de la esc. Nº 503 de Corrientes
3ª D. al Sr. Eladio Máximo Gauna, reincorporado por
res: 17-12-58. Expte: 8352-57 y cuya renuncia fuera de-
jada sin efecto por res: 6-10-60. Expte: 14342-59.

Expte: 30452-60. Trasladar a su pedido, con beneficio de casa ha-
bitación en la esc. Nº 19 del C.E 18º a la portera de la Nº 22
del C.E. 18º, Sra. Consuelo Palacios de Fernández

Expte: 30378-60 Nombrar de conformidad con lo establecido en
el punto 1º - in-fine de la reglamentación del art. 77º
del Estatuto del Docente, directora de la esc. Nº 57 de Ita-
quen, 3ª D, al Sr. Carlos Miguel Zamora. L.E. 4306.022.

Expte: 25154-60 Prorrogar la comisión de servicio, que en el Insti-
tuto T. T. Bernasconi, vienen desempeñando las Srtas:
María Luisa Martín Contreras, maestra de la
esc. Nº 5 del C.E. 4º y

Alicia Beatriz Miguel, empleada administrativa
de la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zo-
na 1ª, atento lo dispuesto por resoluciones: 6-10-59,
y 16-12-59. Expte: 19341-59.

Expte: 29312-60 Reintegrar a sus funciones de maestra de grado en la

esc. Nº 14 del CE. 5º, a la Srta. María Luján Geralta Gardo, quien venía actuando en comisión de Servicios en el Instituto F. F. Bernasconi, desde el 8-9-59. Expte: 26163-59, incorporada transitoriamente al Gabinete de Investigaciones.

Expte: 30380-60. Destacar en comisión de Servicios en la Junta de Clasificación Nº1, a la maestra de la esc. Nº 179 de Chaco, Sra Hilda Elena Marzaferro de Jorba.

Expte: 30390-60 Destacar en comisión de Servicios en la Junta de Clasificación de la pcia de Salta, a la maestra de la esc. Nº 177 de Corrientes, Sra Nieves Farquarson de Aldazábal.

Expte: 30449-60 Destacar en comisión de Servicio en la Junta de Clasificación Nº 4 de esta Capital, a la maestra especial de música de la esc. Nº 33 de Godoy Cruz Mendoza, Sra María Amelia Rubia de Arranced.

Expte: 30448-60. 1º Destacar en comisión de Servicio, a la maestra especial de dibujo de la esc. Nº 8 del CE. 5º, Sra Delia Ottaoda de Della Valle.

2º La Sra de Della Valle, prestará Servicio en la Comisión designada el 5-11-59. Expte: 32800-59, con motivo de la celebración del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo y en todo lo relacionado con la participación del C. N. de Educación en la Gran Exposición que se realizará en esta Capital.

Orden del día A continuación se tratan los asuntos correspondientes al Orden del día de la fecha y se adoptan las siguientes resoluciones:

Expte: 7028-60 Adjudicar el premio de Diez mil pesos m/n. ($10.000=) correspondiente al año 1959, instituido por la firma U. Della Penna. S. A. a cada uno de los siguientes maestros de zonas muy desfavorables, en mérito a sus antecedentes y actuación. _____

Nombre y apellido Cargo. Esc. Nº Seccional

Graciela Díaz Vila de Atrio	directora	462.	Corrientes
Oscar Gutavand	director	382.	Chaco.
Mario Enrique Canosa	"	44.	Esquel - Chubut
Carlos Barroso	"	141.	" "
Jorge Vicente Octavio Sánchez	"	126.	Trelew - Chubut
Evaristo Cáceres.	"	196	Entre Ríos
Ramón Cesar Villafañe	"	123	Formosa.
Alfonso Matías Pendramini	"	90	Neuquen
Angela M. H. de Machuste	"	49	Misiones
Pedro Pascual del C. Toledo	"	290	La Pampa
Carlos Muniagurria	"	75	Río Negro
María Antonia Galvan	"	83	" "
Ada Maulini de Abrún	"	119	Santa Fe
Ana María Carboni	"	18	Santa Cruz
Antonio Ruben Salamoski	"	395	Chaco
Jacobo Felipe Sarquis	"	30	Formosa
Miguel Pedro Casas	"	54	Neuquen
Bermidio Salvador Cejas	"	226	La Pampa
Lorenzo Miranda	"	98	Río Negro
Blanca Fernández de Alzúa.	"	17	Santa Cruz.
Segundo Rafael Leiva	"	249	Catamarca.
Florencio Gerardo Díaz	"	121	"
Tomasa Rueda de Saravia	"	96	Jujuy
Medardo Cazón	"	117	"
Nicolás Perner Costas	"	225	La Rioja
Héctor Antonio Molina	"	201	"
Aníbal Trinidad Velazquez	"	11	Mendoza.

Waldo Francisco Quevedo	director	197	Mendoza
Angel Mario Vedia	"	161.	San Juan.
Hipólito Gutiérrez	"	160	"
Juana Vitalia Marín	"	166.	Salta.
Antilio Adelín Britos	"	158	"
Néstor Carlos Fadel	"	23	"
Amalia Moyano de Monterrosa	"	298.	San Luis
Genaro Leonles Astudillo	"	220	"
Nicolás Adán Rueda	"	213	Tucumán
Carlos Adriano Zaire	"	317	"
Dardo Bartolomé Acosta	maestro	206.	Sgo del Estero
Horacio Rubén Ferreyra	director	691	"
Renaldo Eliseo Córdoba	"	179	"

Expte: 2499-57

Constituir una comisión integrada por los Inspectores Jefes de Región interinos, de Escuelas de Provincias, Zona 1ª y 2ª, Srs Luis Alejandro Ferreyra y Alberto Hibould respectivamente, para que estudien y proyecten una reglamentación de las bases para el otorgamiento de las becas instituidas por la Caja Nacional de Ahorro Postal a fin de adaptarlas a las prescripciones del art. 23º de la Ley 14473.

Expte: 19485-60

1º Declarar desierto el concurso de ingreso en la docencia para cubrir un cargo de maestro de grado en c/u de las esc. Nos 20, 231, 263, 316, 474, y 688 de Santiago del Estero que no fueron cubiertas en el Concurso Nº1 de ingreso en la docencia, por renuncia de los respectivos ganadores (únicos aspirantes) y siete cargos de maestros de grado en la esc. Nº 719 de la misma jurisdicción, por falta de aspirantes.

2º Reservar los cargos mencionados en el punto 1º de la presente resolución, para atender los pedidos de

traslados correspondientes al 2º período del año en curso.

Expte: 27457-60. Destinar para los próximos concursos de ingreso en la docencia y de ascenso de jerarquía en escuelas para adultos de esta Capital y en jurisdicción de la Junta de Clasificación Nº 4, los cargos vacantes que enumera la Inspección Tca. Gral. de Escuelas para Adultos y Militares, conforme al detalle de fs. 1 a 3 de estas actuaciones.

Expte: 13107-60 No prestar aprobación a la canción patriótica titulada Patria, de cuya letra y música es autora la Sra. Sara G. de Escarabuzza, y previa notificación a la interesada, disponer el archivo del presente expediente.

Expte: 15662-60. No prestar aprobación a la marcha escolar titulada El Sesquicentenario de la Revolución de Mayo, de cuya música y letra son autoras la Sra. María E. G. de Toral y Srta Susana López, respectivamente. y previa notificación a la dirección recurrente disponer el archivo de estas actuaciones.

Expte: 23004-60

1º Aprobar la clausura de la esc. Nº 10 de Colón, pcia de E. Ríos, dispuesto por la Municipalidad local, entre los días 18 y 24-7, por mal estado Sanitario de la población escolar.

2º Volver las actuaciones a la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, para que notifique a la Inspección Seccional, lo expuesto por la Dirección Nacional de Sanidad Escolar a fs. 7.

Expte: 24221-60 1º Aprobar la clausura de las esc. Nos 274 en Río Grande. T. del Fuego, desde el 9-5-60, hasta el 13-5-60 dispuesto por la autoridad Municipal del lugar como consecuencia de haberse registrado un caso de poliomielitis.

2º Volver las actuaciones a la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias. Zona 2ª, para que notifique

a la Inspección Seccional lo expuesto por la Dirección Nacional de Sanidad Escolar a fs 13

Expte: 28785-60. Autorizar a la dirección de la esc. Nº 90 de Zapiá de Corrientes, a designar las aulas del establecimiento con los siguientes nombres de próceres:

Juan Bautista Alberdi,
José de San Martín
Domingo Faustino Sarmiento
Manuel Belgrano
Bernardino Rivadavia y
Mariano Moreno.

Expte: 18013-60 Bautizar las aulas, hall, salas y patio del local de la esc. Nº 16 del D.E. 11º, con los nombres que a continuación se detallan:

Sala de j. de infantes	Domingo F. Sarmiento
aula de 1º inf.	Paula Albarracín de Sarmiento
aula de 2º g.	Esteban Echeverría
aula de 3º g.	Bernardino Rivadavia
aula de 4º g.	Mariano Moreno.
aula de 5º g.	Juan B. Alberdi
aula de 6º g.	Gral José de San Martín
Salón de música	Felipe Boero
Sala de lectura	Belisario Roldán
Hall planta baja	Jorge Newbery
Hall planta alta	Tte Manuel Félix Origone
Patio de recreo y ceremonias	Aeronáutica Argentina

Expte: 11307-60 Autorizar el funcionamiento de la escuela primaria Arslanian, de la Institución Administrativa Iglesia Armenia, a partir del 28-3-60, en el local de la calle Acevedo 1353, Cap. Federal, con la siguiente organización:

turno mañana: una Sección de cada uno de los grados 1º inf. a 6º.

turno tarde: una Sección de j. de infantes y el curso del idioma armenio, ya autorizado el 27-12-39 - por Expte: 17630-39.

Expte: 1296-60. Autorizar el funcionamiento del jardín de infantes Humpty Dumpty, en el local de la calle El Cano 3164, Capital Federal, con una sección en cada turno a partir del 5-5-60.

Expte: 3814-60 1º Autorizar el funcionamiento del col. Ntra Sra de los Remedios, sito en la calle Francisco Bilbao 4310 Cap Fed, a partir del 28-3-60, con la siguiente organización; secciones A, B, C y D de jardín de infantes y una de 1º inf. todas en el turno de la mañana.

2º Comunicar esta resolución al Servicio Nacional de Enseñanza Privada

---

Expte: 28494-60 Disponer a solicitud de la Jefatura del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina, que la escuela primaria Nº 169, actualmente anexa al Grupo 1 de Construcciones, pase a depender con su personal y efectos al Grupo 1 Antiaereo Escuela, con asiento en Morón. (Prov de Bs. Aires)

Expte: 26966-60 1º Acceder a lo solicitado por estas actuaciones por la dirección de la Escuela Fabrica de la Nación Nº 135 Fundición Maestranza de Florencio Varela.

2º Autorizar a las Inspecciones Tcas. Generales de Escuelas de la Capital y de Provincias, Zona 1ª para que resuelvan por sí mismas los pedidos similares al presente, debiendo posteriormente dar cuenta de la medida adoptada.

Expte: 28945-60. Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca General de Escuelas de la Capital, de la que da cuenta por estas actuaciones. (Concurrencia acto homenaje Constitución de 1860.)

Expte: 28781-60 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, a que se refieren estas actuaciones. (Asueto exc. Nº 7 de La Pampa).

Expte: 16133-60. Aceptar adscripción a la enseñanza oficial al Instituto Andersen, de la calle Ciudad de La Paz 1724, Cap Federal, a partir del 28-3-60, con la siguiente organiza-

ción:

turno (mañana): una Sección de jardín de infantes y otra con 1º inf. y 1º Sup. —

turno tarde, una Sección de jardín de infantes

Expte: 27458-60 Destinar para los próximos concursos de ingreso en la docencia y de ascensos de jerarquía en escuelas para adultos de esta Capital y en jurisdicción de la Junta de Clasificación Nº1, los cargos vacantes que enumera la Inspección Téca. General de Escuelas para Adultos y Militares, conforme al detalle de fs 1a 4. de estas actuaciones

Expte: 27087-59 No acceder a lo solicitado por estas actuaciones y previa notificación de la recurrente disponer el archivo de las mismas. (Bautizar aulas con los nombres de Clelia y Víctor Tissard.

Expte: 24846-60 1º Rectificar la clasificación de la esc. Nº120 de Colhué Huapi, pcia de Chubut, incluyéndola en 3ª cat. art. 7º del Estatuto del Docente.

2º Pasar estas actuaciones a la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, a los fines señalados en el ap. 2º de la propuesta de fs. 5 vta.

Expte: 28758-60 Hacer saber a la Comisión Organizadora de los actos celebratorios del Día de la Prefectura Nacional Marítima, que en los programas de educación primaria figura el tema referente a esa institución con el alcance propuesto y que no obstante la simpatía que le merece al C. N. de Educación la celebración de la fecha de que se trata, por razones técnicas no será posible realizar el concurso de composiciones solicitado.

Expte: 28193-60 1º Prolongar a doce horas de labor habitual semanal de los siguientes maestros especiales:

Expte: 24750-13-60. Elvira E. Granchar off. esc. Nº10 del CE 13º.

Expte: 25828-18-60. Josefa Lamas de Tesedino. esc. Nº 23 del CE 18º.

2º Acordar a las docentes citadas precedentemente

el beneficio que por prolongación de jornada habitual, 2h, establece el art 92º, punto 2º, inc. b) del Estatuto del Docente.

Expte: 2HH10-60

Aprobar las siguientes medidas adoptadas por la Inspección Tca. Gral de Escuelas para Adultos y Militares, en los expts que se indican y asignar en cada caso el cargo de presupuesto correspondiente: —

Expte: 22189-60. Esc. Nº 1 del CE. 9º. Curso especial de peluquería.

Expte: 22196-60. Esc. Nº 1 del CE 12. Curso especial de peluquería.

Expte: 22199-60. Esc. Nº 2 del CE 6º. Curso especial de inglés.

Expte: 23300-60. Esc. Nº 8 del CE 16º Curso especial de electrotécnica.

Expte: 24407-60

Aprobar las siguientes medidas adoptadas por la Inspección Tca. General de Escuelas para Adultos y Militares, en los expts que se indican y asignar en cada caso el cargo de presupuesto correspondiente:

Expte: 22544-60. Esc. Nº 4 del CE. 3º. Curso especial de inglés.

Expte: 22545-60. Esc. Nº 7 del CE. 4º Curso especial de inglés.

Expte: 22549-60. Esc. Nº 8 del CE 19º Curso especial de televisión.

Expte: 22581-60. Esc. Nº 1 del CE. 11º Curso especial de radiotelefonía, un curso de inglés y un curso de dactilografía.

Expte: 22548-60. Esc. Nº 7 del CE 6º Curso especial de peluquería.

Expte: 22583-60. Esc. Nº 3 del CE 9º Separación 1ª, 2ª y 3ª de la 4ª Sección.

Expte: 22584-60. Esc. Nº 5 del CE 9º Curso especial de peluquería.

Expte: 28207-60

Aprobar las medidas adoptadas por la Inspección Tca. General de Escuelas para Adultos y Militares en los

los expts que integran esta carpeta especial, confor
me al siguiente detalle, asignando en cada caso el
cargo de presupuesto correspondiente: ———

Expte: 25764-60 Esc. adultos Nº 7 de Chaco,
Separación 3ª de la Hª Sección.

Expte: 25765-60. Esc. adultos Nº 6 de La Pampa.
desdoblamiento de 6ª Sección.

Expte: 27401-60. Esc. adultos Nº 3 del CE 18º,
1 Curso especial de peluquería

Expte: 27451-60. Esc. militar Nº 63,
1 Sección de grado.

Expte: 27817-60 Esc. adultos Nº 3 del CE. 3º,
refundición 1º con 2º año labores
creación 1 curso especial acceso-
rios de la moda. ———

Expte: 28206-60. 1º Aprobar las medidas adoptadas por la Ins-
pección Tca. General de Escuelas de Provincias. Zo-
na 2ª, en los expts que se indican, conforme al
siguiente detalle y asignando en cada caso los car
gos de presupuesto correspondiente:

Expte: 26259-60 Esc. Nº 292 de Corrientes. creación de
una Sección 1º inf.
Esc. Nº 87 de Santa Fe, asignar
dirección libre.

Expte: 26090-60. Esc. Nº 47 de La Pampa, asignar
dirección libre.
Esc. Nº 7 de Río Negro, creación Sec-
ción de grado.
Esc. Nº 34 de Río Negro, asignar direc
ción libre.
Esc. Nº 212 de Entre Ríos, 1 curso ma-
nualidades comp. horas en esc. Nº 10
Esc. Nº 52 de Santa Fe, 1 curso de ma-
nualidades. y otro de música
Esc. Nº 407 de Santa Fe, un curso de
manualidades y otro de música.

Esc. Nº 408 de Santa Fe, un curso de manualidades y otro de música.

Expte: 26645-60. Esc Nº 59 de Misiones, una Sección de grado.

Esc. Nº 2 de Formosa, un curso de música.

Esc. Nº 389 de Santa Fe, un curso de música.

2º Clasificar en 2ª cat. a las esc. Nº 87 de Santa Fe y Nº 47 de La Pampa.

3º Clasificar en 3ª cat. a la esc. Nº 59 de Misiones.

4º Pasar las actuaciones a la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, atento lo propuesto en el punto 2º, fs. 8 vta del Expte: 26259-60.

Expte: 28636-60. Aprobar las medidas adoptadas por la Inspección Tca. General de Escuelas de la Capital en los exptes que se indican, asignando en cada caso el cargo de presupuesto correspondiente:

Expte: 24340-60 Esc. Nº 4 del CE 17º dos Secciones de jardín de infantes.

Expte: 24334-60, Esc. Nº 16 del CE. 19º. dos cátedras de música.

Expte: 28634-60 Aprobar las medidas tomadas por la Inspección Tca General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, en los exptes que se determinan, asignando en cada caso el cargo de presupuesto correspondiente:

Expte: 26307-60. Esc. Nº 99 de Buenos Aires, creación curso de manualidades.

Expte: 26851-60. Esc. Nº 21 de San Juan, creación Sección 1 de 4º 9.

Expte: 26080-60. Esc. Nº 33 de Buenos Aires, creación 2ª Sección de grado.

Expte: 2851-59 No hacer lugar al pedido de reincorporación que formula el ex maestro de la esc. Nº 17 del CE. 11º Sr. Fernando Jorge Aren y disponer el archivo de estas actuaciones. Previa notificación.

Exptè: 37140-59

Autorizar a la Inspección Seccional de Jujuy, a gestionar ante las autoridades del Gobierno de la citada provincia, la expropiación del terreno donde se encuentra emplazado el edificio en que funciona la esc. Nº 43.

Exptè: 28404-57

Aprobar el contrato de cesión gratuita celebrado con Gas del Estado E. N. D. E., por un local de su propiedad ubicado en el Dpto Avellaneda, Distrito de Chelforó, pcia de Río Negro, con destino al funcionamiento de la esc. Nº 97 de dicha jurisdicción, Sin lugar y a partir del 19-8-60.

Exptè: 28050-60

Ampliar la resolución de fs 15, relacionada con la instrucción de un Sumario en la esc. Nº 18 del CE 6º disponiéndose que el Sumario ordenado deberá comprender los hechos todos que se denuncian en estas actuaciones.

Exptè: 26857-60

1º Disponer la instrucción de un Sumario administrativo en la esc. Nº 305 de Sgo del Estero, para esclarecer los hechos denunciados en estas actuaciones que harán cabeza de Sumario.

2º Autorizar a la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, para designar Sumariante y Secretario.

Exptè: 26277-60.

Ampliar en 90 días el plazo para la terminación de las obras que la firma Rubin Kohan y Manuel Schvartzman, realiza en el local de la esc. Nº 7 del CE. 3º

Exptè: 23018-60.

Conceder licencia desde el 7-3 -hasta el 15-12-60 al preceptor de la Escuela Militar Nº 100, Sr Agustín Gomez, en las condiciones del art. 6º, inc) 1, punto 5º del Estatuto del Docente, con goce de Sueldo.

Exptè: 20566-60

Autorizar al auxiliar portero de la esc. Nº 7 de San Juan, Sr. Manuel Galliano, para que proceda a efectuar la instalación de gas envasado en las dependencias que ocupa en el mencionado establecimiento, haciéndole saber que las obras deberán realizarse con personal competente y de acuerdo a las reglamentaciones vigentes de Gas del

Estado.

Expte: 1866-60. Aceptar y agradecer por intermedio de la Inspección Téca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª a la directora interina de la esc. Nº 57 de Santa Fe, Srta Rosa J. de Romanini, la donación de una reproducción en escala de la primitiva Pirámide de Mayo, cuyo valores de Dos mil Seiscientos treinta pesos m/n ($ 2.630.-).

Expte: 1359-60. Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la esc. Nº 27 del CE. 15º, la donación con carácter exclusivo al establecimiento, de varios artifactos eléctricos y elementos didácticos, según detalle de fs 1.

Expte: 1687-60 No hacer lugar al pedido de reincorporación que formula el ex portero de la esc. Nº 9 del CE. 2º, Sr. Pedro Abelardo Suárez, y previa notificación disponer el archivo de estas actuaciones.

Siendo las dieciocho y treinta se levanta la Sesión

Sr. Vicepresidente

Sr. Secretario General

Sesión Nº 96

10 de noviembre de 1960

En Buenos Aires, el 10 de Noviembre de 1960, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones con la presidencia de su Vicepresidente titular, señor Carlos J. Mauriño, con asistencia de los Vocales